



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT

Dirección General



OFICIO: SSN-DG-04239/2025

Tepic, Nayarit a 11 de junio de 2025

ASUNTO: Se informa índice de cloración del agua en la red municipal.

C. Rosa Elena Reyes Jiménez
Presidente Municipal La Yesca, Nayarit
p r e s e n t e.

En el marco de **Programa Agua de Calidad Bacteriológica** y derivado de las acciones de vigilancia sanitaria ejecutadas por la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de los Servicios de Salud de Nayarit realiza a las redes municipales de abasto de agua potable para vigilar los índices de cloración del agua que se abastece en el municipio que usted dignamente dirige, y con la intención primordial de prevenir la aparición de enfermedades de origen hídrico, como las enfermedades diarreicas agudas y el cólera, me permito informar a usted, **que durante el mes de mayo del 2025, no se monitoreo**

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 19 fracción I, 20 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Dra. Beatriz Adriana Ruiz Huerta
Secretaria de Salud y Directora General de los
Servicios de Salud de Nayarit



Elaboró:

Lic. José de Jesús Hernández García
Jefe del Depto. de Salud Ambiental

Revisó:

M.S.P. Lourdes Patricia Magaña Jaime
Comisionada de la COESPRISNAY

C.c.p. M.S.P. Lourdes Patricia Magaña Jaime.- Comisionada de la COESPRISNAY.- Edificio.
Lic. Pablo Mario Castañeda Velázquez.- Titular de la Subdirección de Regulación Sanitaria.- Edificio.
Archivo